



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-00701-2024	
Expediente Caratula GERENCIA DE GESTION HUMANA	
Movimiento Número VI-00701-2024-I-0011	
Descripción	RESOLUCION AMPLIACION PERIODO DE INSCRIPCION CONCURSO DE INGRESO PERSONAL DE CAFETERIA Y LIMPIEZA LOCALIDAD DE CINCO SALTOS
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1042/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (10/12/2024 08:28:45)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESOLUCION

VISTO: el expediente VI00701-2024, caratulado: Gerencia de Gestión Humana Concurso de Ingreso Personal Escalafón D1 - Cafetería y Limpieza, con destino a la localidad de Cinco Saltos, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 964/24-STJ se llamó a Concurso Público Externo para ingreso de personal en el Escalafón D.1 con funciones de Auxiliar Ayudante, con asiento en la localidad de Cinco Saltos, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica N° 5731, Acordada N° 068/01-STJ y Reglamento Judicial.

Que el Artículo 2do. de dicho acto administrativo establece que la inscripción deberá realizarse a través del Formulario de Inscripción virtual habilitado en la página web del Poder Judicial <https://www.jusrionegro.gov.ar/web/rrhh/>, a partir del 04/12/2024 a las 08:30 horas, hasta el 13/12/2024 a las 13:30 horas.

Que habilitado el Formulario Google de inscripción y, luego de registradas doce (12) inscripciones al concurso, se detectó una denuncia de abuso o infracción por parte de un usuario particular, por lo que Google Drive determinó que "Formulario de Inscripción Cafetería y Limpieza - Cinco Saltos 2024", incluía contenido que podría infringir la [Política de Información Personal y Confidencial](#), interrumpiéndose abruptamente el periodo de inscripción vigente.

Que tal restricción impide el acceso de los propietarios a toda la información recibida hasta el momento, así como también, para los usuarios externos que aspiran a inscribirse.



Que si bien se ha solicitado la revisión del archivo, para conocimiento de cuales fueron las infracciones cometidas respecto de los [Términos del Servicio de Google](#) o de las [Políticas del Programa](#), resulta necesario ampliar el plazo de inscripción previsto en la Resolución N° 964/24-STJ.

Que la presente resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 013/15 - STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar hasta el día **17/12/2024** a las **13:30 Hs.**, el plazo de inscripción habilitado en el marco del Concurso Público Externo para ingreso de personal en el Escalafón D.1, con funciones de Auxiliar Ayudante, con asiento en la localidad de Cinco Saltos, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica N° 5731, Acordada N° 068/01-STJ y Reglamento Judicial.

Artículo 2°. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.